

## REGLAMENTO

---

El Día de la Bicicleta este año va a ir de la mano de La Peluso Cycling Taldea. De esta manera, queremos agradecer la confianza depositada y recordar las normas mínimas, el cronograma del evento y recomendaciones a nuestros participantes.

...

- I. El sábado 10 de junio se habilitará en el Parque Antionutti un stand para inscripciones presenciales. El horario será de 10:00h – 14:00h y 16:00h – 20:00h. Este día se entregará a la vez la bolsa corredor y la camiseta. Para que no haya confusión, se marcará el dorsal de los participantes que recojan el obsequio.
- II. El domingo 11 de junio 9:00h – 10:00h se habilitarán de nuevo inscripciones presenciales. **La carrera arrancará a las 10:30h** en el Parque Antoniutti. El recorrido será de 16km aproximadamente y el final de la carrea será en mismo lugar de la salida, alrededor de las 13:15h. La bolsa corredor se entregará al llegar a la meta. El participante deberá pasar por el stand correspondiente para recoger dicha bolsa cuyo horario será de 13:15h – 16:00h.
- III. Se habilitará un stand con almuerzo en el depósito de agua de Mendillorri. La llegada prevista de los participantes se estima entre las 11:00h – 11:45h.
- IV. La entrega de premios del sorteo tendrá lugar en el mismo parque Antoniutti a las 14:00h.
- V. Nos acompañará una villavesa que hará de coche escoba.
- VI. Con la inscripción se entra automáticamente en un sorteo, que se celebrará a la llegada. Se van a sortear entre los participantes: bicicleta Conor, productos de Lacturale, equipación ciclismo Moviestar y lotes de productos Sarasa.
- VII. Os animamos a traer bocadillos, comida autogestionada. Habrá un stand en el Parque Antionutti de la Taberna del Agua.
- VIII. Las actividades que se van a llevar a cabo van a ser juegos con materiales reciclados e hinchables.
- IX. El Día de la Bicicleta es un evento de carácter cicloturista familiar. Las normas vienen reguladas en el artículo 9 del Reglamento de Cicloturismo-Ciclismo, para todos de la RFEC dentro del marco de una especialidad ciclista, que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, excluyendo la competición. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

- X. El precio será de 4€ para todas las edades en la modalidad online y 5€ presencialmente en el Parque Antionutti. El plazo de inscripción online se abre el día 1 de mayo hasta el día 31 de mayo, ambos incluidos. Para recoger el dorsal es necesario presentar el DNI para la lectura del código QR.
- XI. Las inscripciones se consideran definitivas por lo que, en caso de no poder participar, no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son personales e intransferibles, no pueden utilizarse por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.
- XII. Se recuerda la obligatoriedad del uso del casco.
- XIII. En las bajadas y con tantos participantes, son frecuentes los enganchones o caídas. Por favor bajar respetuosamente, sin hacer zig-zag ni coger excesiva velocidad.
- XIV. Recuerda que el uso del teléfono móvil mientras circulas en bicicleta está prohibido, así como conducir y utilizar auriculares conectados a reproductores de sonido. Entendemos que quieras compartir tu experiencia en el Día de la Bicicleta, así que, si deseas hacerlo, párate en el arcén, sin molestar a los demás participantes ni peatones y, solo entonces, utilízalo con normalidad.
- XV. La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil para este tipo de eventos. Durante el recorrido habrá ambulancia y asistencia sanitaria en caso de necesitarlo. La marcha estará controlada en todo momento por la policía municipal.
- XVI. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma. Concede permiso para que puedan utilizar su imagen, para promocionar y difundir la imagen de la prueba en todos sus formatos (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportunos ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- XVII. La organización se guarda el derecho a suspender la agenda del día por circunstancias medioambientales o por motivos ajenos al evento.